

# Ayuntamiento de Avilés



Negociado  
**CONSUMO**  
Asunto: **ANUNCIO SEGUNDA CONVOCATORIA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN - CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARACTER TEMPORAL DE LA CATEGORIA DE TECNICO DE EDUCACION INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILES. GRUPO/SUBGRUPO C/C1 (TURNO LIBRE)**

Documento  
IFC15101DB

Expediente  
AYT/2716/2020

Código de Verificación:



1F3C1J642H3R205R17DW

## ANUNCIO SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL, DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS, GRUPO/SUBGRUPO C1 (TURNO LIBRE) (EXPEDIENTE: 2716/2020)

El Tribunal Calificador del proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de carácter temporal de la categoría de Técnico/a de Educación Infantil del Ayuntamiento de Avilés, Grupo/Subgrupo C/C1 (turno libre), en sesión celebrada con fecha 19/11/2021, y de conformidad con el Acta de la sesión celebrada con fecha 6/11/2021 y con el Protocolo COVID de fecha 20/10/2021 publicado en el Tablón electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de Avilés por unanimidad ha adoptado el siguiente Acuerdo:

### Segunda Convocatoria para la celebración de la primera prueba de la fase de oposición:

De conformidad con el Acta de la sesión celebrada con fecha 6/11/2021 y con el Protocolo COVID de fecha 20/10/2021 publicado en el Tablón electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de Avilés el cual establece que *"Los aspirantes que no se puedan presentar al examen alegando alguna de las anteriores circunstancias, en cumplimiento del principio de igualdad en los procesos selectivos, se les realizará una segunda convocatoria, en fecha que no altere el desarrollo normal del proceso, los aspirantes en dicha situación deberán presentar la documentación acreditativa correspondiente." Para ello, deberán dirigir correo electrónico a la dirección [recursoshumanos-grupo@aviles.es](mailto:recursoshumanos-grupo@aviles.es) poniendo de manifiesto el hecho que le impide acudir a la realización de la prueba en el día señalado. A dicho correo electrónico deberá adjuntar la documentación acreditativa expedida por un facultativo, por el Servicio de Salud o por la unidad administrativa correspondiente. En caso de no disponer en ese momento de la documentación acreditativa correspondiente, deberá enviar declaración responsable conforme al modelo que figura como Anexo I a estas medidas. El tribunal determinará una fecha alternativa de cara a la realización del examen a los aspirantes afectados."*

**La aspirante, Doña Lara García González con DNI \*\*\*7902\*\*** ha acreditado documentalmente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el citado Protocolo COVID, en virtud del cual, mediante la presente se le convoca para la celebración de la primera prueba del proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de carácter temporal de la categoría de Técnico/a de Educación Infantil del Ayuntamiento de Avilés, Grupo/Subgrupo C/C1 (turno libre), que tendrá lugar **el día 24/11/2021 a las 13:00 horas, en la sala nº 2 del Ayuntamiento de Avilés**, sita en la Plaza de España, nº 1, Avilés.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Avilés en el plazo de un mes.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL